

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES ANDINAS

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES 2009 - 2010

Lima, Mayo de 2009

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES ANDINAS - CCSA

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES

PRESENTACION

La Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas (CCSA) es la instancia de coordinación sindical subregional más reciente de América y probablemente del mundo.

Surgió por decisión autónoma de diez confederaciones y centrales sindicales nacionales del Area Andina¹ que, en atención a la promoción y defensa de los derechos e intereses de los trabajadoras y las trabajadoras de la subregión consideraron conveniente crear una instancia de unidad en la acción independiente de cualquier estructura jurídico-institucional oficial, que bajo un enfoque plural fuese capaz de albergar en su seno a las organizaciones sindicales de la subregión indistintamente de su pertenencia o no a las corrientes sindicales internacionales.

Ello bajo el objetivo común de fortalecer los vínculos de intercambio, trabajo conjunto y cooperación para promover y defender el desarrollo solidario y sostenible, la mejora de las condiciones de trabajo y de vida, los derechos de todos los trabajadores y las trabajadoras y la integración solidaria y con equidad, en especial de los pueblos de la región y de Latinoamérica.

En poco más de dos años la CCSA ha entablado relaciones fraternas y vínculos de trabajo y cooperación solidaria con las organizaciones sindicales internacionales, subregionales y nacionales más importantes del mundo, así como con las entidades de cooperación internacional interesadas en promover el trabajo decente, el desarrollo de la capacidad de propuesta, incidencia e interlocución de las organizaciones sindicales y el desarrollo solidario y sostenible.

Paralelamente, la CCSA ha venido construyendo y desplegando sus objetivos estratégicos y perfilando sus prioridades y programa de trabajo, procesando sus propuestas de construcción orgánica como organismos de coordinación sindical subregional y generando los espacios orgánicos en función de ejes temáticos específicos, bajo una orientación eminentemente participativa y descentralizada.

El presente documento resume las orientaciones, objetivos y lineamientos para la construcción y el despliegue institucional y orgánico de la CCSA para el presente período.



Juan José Gorriti
SECRETARIO GENERAL

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES ANDINAS - CCSA

¹ Para efectos de su construcción y proyección institucional y orgánica la CCSA considera como área andina a la subregión de América del Sur integrada por Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

1 ESCENARIO QUE ENFRENTAN LAS ORGANIZACIONES SINDICALES ANDINAS

La CCSA ha identificado las siguientes tendencias y áreas claves de intervención respecto al contexto que afecta el que hacer sindical:

- a. Los procesos de apertura comercial que se vienen desarrollando en la región y la expansión de las empresas transnacionales, que se realizan sobre la base de relaciones dispares de productividad y sin incorporar los intereses de todos los sectores económicos de la sociedad, especialmente de los trabajadores.

Esta tendencia vienen generando múltiples efectos sobre los procesos de desarrollo de la región, como por ejemplo poner en riesgo los procesos e iniciativas de integración regional, como el CAN, ALBA, UNASUR y el TCP; profundizar la concentración de la riqueza, la pérdida de empleo, el incremento del subempleo y la destrucción de empresas locales; y, deteriorar las condiciones de la calidad del consumo, por ejemplo debido al incremento de los costos, del deterioro de la salud, de la composición nutricional de la canasta alimentaria.

- b. El incremento de la flexibilización laboral y sus efectos sobre la protección social. Existe un proceso sostenido de debilitamiento de las políticas de protección social, especialmente en la situación de los trabajadores. Como resultado se viene incrementando la precarización del empleo, que se expresa en la expansión de sistemas laborales de subcontratación, tercerización e intermediación.

En este escenario los más afectados son las mujeres y los jóvenes, lo que refuerza desigualdades preexistentes de género y generacional. Coherentes con esta situación y la defensa de sus intereses los sectores neoliberales vienen afectando de manera sostenida el rol de los sindicatos en el progreso de las sociedades, invisibilizando sus aportes, presentándolo como un factor que restringe el crecimiento y el desarrollo y es causante de la conflictividad social.

- c. El modelo de crecimiento de enfoque neoliberal, que profundiza la pobreza y la exclusión. En el área andina este modelo profundiza la acumulación de la riqueza en pocas manos produciendo el aumento incesante de la pobreza. Es necesario exigir que las ganancias que generan la inversión extranjera se capitalicen en nuestros propios países, para generar procesos sostenidos de empleo, dinamismo de la economía y desarrollo sostenible. La concentración de la riqueza y el incremento de la pobreza se vinculan a otros problemas sociales y políticos, como el aumento de la corrupción y la inestabilidad institucional. El sindicalismo viene enfrentando el modelo de crecimiento neoliberal, profundizando su accionar en contra del modelo, fortaleciendo su unidad de acción, desarrollando espacios y alianzas de articulación política y social, fortaleciendo el liderazgo de las propuestas sindicales frente al modelo y su autonomía.
- d. La debilidad institucional política y social en los países de la subregión, producto de procesos históricos de fragmentación, desintegración y exclusión y precarización de amplios sectores
- e. La necesidad de fortalecer y enriquecer la dinámica de funcionamiento de la organización sindical en la región andina. Las tendencias antes descritas generan diversos retos que complejizan el accionar sindical, entre ellos, la existencia de un conjunto amplio de trabajadores, cuyas condiciones precarias

de empleo o su pertenencia al sector informal, tornan insuficientes las modalidades más extendidas de incorporación al movimiento sindical; la necesidad de fortalecer la coordinación de las acciones sindicales en el ámbito internacional, incorporando las particularidades existentes en los diferentes países; y, el funcionamiento insuficiente de los mecanismos que aseguren el fortalecimiento del acceso a recursos financieros, tanto al interior de las propias organizaciones como a aquellos provenientes de otras fuentes, especialmente de la solidaridad sindical internacional.

A todo lo anterior hay que sumar dos procesos que han cobrado suma importancia en especial en los años recientes:

- El impacto de la crisis financiera internacional originada en los centros financieros y económicos del mundo, que viene extendiendo su impacto negativo en especial entre los trabajadores y las poblaciones pobres del mundo. Esta crisis es finalmente expresión de un modelo de desarrollo y crecimiento que privilegia el libre mercado, restringe derechos sociales, precariza el trabajo, limita cuando no excluye el diálogo social y pone en el centro de las prioridades políticas los intereses del capital antes que los de la sociedad. La crisis muestra además los límites de una estructura jurídica-institucional internacional, que perenniza esos patrones financieros, comerciales, económicos y sociales, pero que ha sido incapaz de regular con eficacia los mercados financieros y de capitales que finalmente han desencadenado la crisis actual.
- Las graves tensiones que afectan a la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Al relevamiento de la dimensión social del proceso de integración andino se suman ahora tendencias que apuntan hacia su desintegración, provenientes de la opción, en especial por los gobiernos del Perú y de Colombia, por la apertura comercial y por los tratados de Libre Comercio. Las negociaciones bilaterales entre esos países y Estados Unidos para la suscripción de TLCs. y ahora las negociaciones igualmente bilaterales entre los gobiernos de esos mismos países y la Unión Europea, dejando de lado los acuerdos previos de negociación en bloque y de incorporación de los pilares social y político en las negociaciones hacia un Acuerdo de Asociación, significa privilegiar la opción individual de incorporación a los mercados mundiales, prescindiendo de la integración subregional efectiva. A ello se suma el incremento de las tensiones entre los países que se mantienen en el bloque, por las razones anotadas y por la evidencia de concepciones distintas respecto al rol de la CAN, como a las estrategias y modelos de desarrollo que convienen a los países y pueblos de la región.

Ante la existencia de estos patrones comunes es necesario, entre otros aspectos, desplegar la capacidad de propuesta, incidencia, interlocución y acción común internacional de las organizaciones sindicales de la región andina, a través de iniciativas de fortalecimiento institucional y orgánico como es el caso de la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas (CCSA).

2 PRINCIPALES PROBLEMAS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN EL AREA ANDINA

Igualmente, La CCSA ha identificado como los principales problemas del sindicalismo de la región andina los siguientes:

2.1 Problemas exógenos

- a. Altos niveles de precariedad laboral producto de políticas y normas flexibilizadoras.
- b. Políticas empresariales antisindicales favorecidas por estas políticas y normas y por la limitada capacidad de fiscalización de los Ministerios de Trabajo.
- c. Políticas salariales que reducen la participación laboral en la renta nacional.
- d. Desprotección social de un alto porcentaje de trabajadores.
- e. Precarización del empleo. Tercerización laboral, subcontratación, intermediación laboral, deslaborización de la relación de servicios (Sector público y privado).
- f. Elevadas tasas de informalidad laboral.
- g. Predominan diversas formas de exclusión de las mujeres.
- h. Esquemas de Dialogo Social inexistentes o escasamente productivos. Gobiernos autoritarios.
- i. Campañas de desprestigio, persecución a los sindicatos y a los dirigentes sindicales, e incluso acciones de eliminación física como en Colombia. Criminalización de la protesta en varios países

2.2 Problemas endógenos

- a. Las Centrales no cuentan con suficiente capacidad de acción para dar respuestas efectivas a los problemas laborales de sus países.
- b. Insuficientes recursos económicos y técnicos limitando su capacidad de elaboración de propuestas e implementación de estrategias sindicales.
- c. Debilidad en la generación de propuestas hacia el estado (políticas públicas) y hacia la sociedad (Propuesta de desarrollo).
- d. Débil articulación político-social, frente a lo cual se vienen construyendo salidas unitarias en varios países.
- e. Insuficiencia de las estrategias de negociación colectiva y afiliación sindical en un contexto de crecimiento económico.
- f. No existe una cultura de pago de la cuota sindical.
- g. Insuficiencia de cuadros sindicales calificados.
- h. Insuficiencia de servicios desde los sindicatos a los afiliados y a la comunidad.
- i. No existe una real representación de mujeres y jóvenes trabajadores. Se profundiza la falta de identificación de los mismos con el movimiento sindical.
- j. Débil afiliación sindical respecto a la población asalariada.
- k. No se renuevan liderazgos.
- l. La perspectiva de género no se ha incorporado como política. No se reflejan las necesidades y propuestas específicas de hombres y mujeres.
- m. Estructuras sindicales atomizadas en la base. Excesiva centralización en los niveles superiores. Todavía subsiste el burocratismo.
- n. Debilidad de la estructura sindical regional.

3 LA COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES ANDINAS (CCSA)

3.1 Antecedentes

- a. La CCSA es una instancia sindical subregional de carácter plural, constituida el 27 de Noviembre del 2006 por las Confederaciones y Centrales más representativas de la región.

La **I Asamblea General de la CCSA** eligió a las autoridades de la CCSA, específicamente al Secretario General, Secretario General Alterno y Secretario Técnico.

- b. Los días 10 al 12 de Mayo de 2007 la **II Asamblea General de la CCSA** aprobó la Declaración de Principios y Reglamento que rigen a la organización y el Plan Estratégico de la Coordinadora.
- c. Los días del 25 al 27 de Octubre del 2007 se realizó en Lima el **Taller de planificación para diseño de proyectos de la**, en la que se identificó las áreas en las que la CCSA espera fomentar vínculos de cooperación solidario.
- d. Los días 05 y 06 de Diciembre de 2008 la CCSA llevó a cabo la **III Asamblea General** en la ciudad de Lima, denominada Cumbre Sindical Andina, con la finalidad de evaluar la situación general en la región y los países andinos, además de adoptar acuerdos para fortalecer la organización e institucionalidad de la CCSA.

3.2 Confederaciones y Centrales Afiliadas a la CCSA

Las Confederaciones y Centrales Andinas afiliadas a la CCSA son las siguientes:

País	Siglas	Confederación o Central Sindical
Bolivia	COB	Central Obrera Boliviana (Observador)
	CEOSL	Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres
Ecuador	CTE	Confederación de Trabajadores del Ecuador
	CEDOCUT	Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores
Colombia	CUT	Central Unitaria de Trabajadores de Colombia
	CTC	Confederación de Trabajadores de Colombia
Venezuela	CTV	Confederación de Trabajadores de Venezuela
	CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
Perú	CUT	Central Unitaria de Trabajadores del Perú
	CTP *	Confederación de Trabajadores del Perú

* Participación en suspenso.

3.3 Misión

La CCSA tiene por misión la siguiente:

Organizar, fortalecer e integrar al movimiento sindical andino en una acción sindical global, luchando contra la aplicación de las políticas neoliberales, los TLC y los Tratados Comerciales internacionales, que generen pobreza, corrupción, violencia y dependencia económica, atentando contra la soberanía de los pueblos.

Desarrollando el bienestar social, económico y político de los trabajadores y trabajadoras, y de toda la población de la región andina, en el marco de un proceso de integración con un profundo sentido social.

Contribuyendo de esta manera a la construcción de una sociedad justa y democrática, donde cese todo tipo de explotación y se garantice la dignidad y la libertad de las personas.

3.4 Principios

La CCSA se rige por los siguientes principios

1. La necesidad de organizar e integrar una acción sindical global del movimiento sindical andino para enfrentar las políticas neoliberales.
2. Que nos inspira una visión sindical hacia una sociedad más justa y democrática, donde cese todo tipo de explotación y se garantice la dignidad y la libertad de las personas, así como el pleno y libre desarrollo de la personalidad humana frente a todo tipo de opresión.
3. Defender la soberanía nacional que implica la libre autodeterminación de los pueblos, rechazando la presencia militar extranjera y aquellos tratados comerciales, del tipo TLC, que atenten contra ella. En contra de la privatización y a favor de la defensa de las áreas estratégicas de nuestros países.
4. Asumir el compromiso de luchar contra la pobreza, la corrupción, la inseguridad, la opresión, la desigualdad social, la inequidad de género y la discriminación étnica, propugnando la mejora de las condiciones de vida y trabajo de todos los trabajadores y trabajadoras y ciudadanía en general.
5. Reafirmar el carácter amplio y plural de nuestra estructura, en la que participarán, en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones, respetando posturas filosóficas, políticas, económicas, ideológicas y religiosas, todas aquellas Centrales y Confederaciones Sindicales que operen en la región andina y adopten la presente Declaración de Principios.
6. Definir nuestro ámbito de actuación en la región andina y nuestra vocación por coordinar con otras Coordinadoras Subregionales, Organizaciones Continentales e Internacionales del movimiento sindical.
7. Reivindicar nuestra autonomía para fijar como Coordinadora, objetivos, metas y acciones necesarias para alcanzarlos. Promoveremos la unidad de acción sindical y de programas necesarios para avanzar en el proceso unitario.
8. Promover y defender los Derechos Humanos reconocidos en los diferentes Tratados e instrumentos internacionales, así como los Convenios de la OIT y

los que se desarrollen en la normativa comunitaria andina; así como la contenida en las Constituciones y leyes de nuestros propios países.

9. Condenar todo acto de violencia y terrorismo contra la sociedad y la vida de los trabajadores y trabajadoras, exigiendo que estos no queden impunes.
10. La Coordinadora se articula activamente con los esfuerzos globales que, desde distintas organizaciones e instituciones, se desarrollan a favor del trabajo digno y el diálogo social, así como las iniciativas por condonar la deuda externa, una justa redistribución de los ingresos y un desarrollo sostenible con equilibrio ecológico y medio ambiente adecuado.
11. Declarar nuestro compromiso por la igualdad de oportunidades y la equidad de género. Nuestra voluntad por ampliar la participación de las mujeres y los jóvenes en los espacios de dirección sindical, social y político.
12. Condenar toda forma de discriminación y totalitarismo que atente contra la democracia y la dignidad humana.
13. Rechazar la violencia en todas sus expresiones, promoviendo la búsqueda de soluciones negociadas de los conflictos para lograr la paz
14. Reconocer al Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) como un espacio institucional de participación de los trabajadores en el proceso de integración andina; así como al Instituto Laboral Andino (ILA), órgano técnico y patrimonio de los trabajadores andinos; así como otros organismos sindicales existentes en la región.

3.5 Objetivos estratégicos

Asimismo, la CCSA ha establecido como sus objetivos estratégicos los siguientes:

Objetivos estratégico	Resultados estratégicos
1. Impulsar acciones de incidencia para promover la adopción de políticas sociales y económicas por los Estados, que posibiliten el desarrollo.	1.1 Desarrollar una Plataforma Andina de Prioridades Sociales y Económicas (agenda, pliego, decálogo) como instrumento para fomentar un estado de bienestar.
	1.2 Difundir la Plataforma Andina de Prioridades Sociales y Económicas, entre trabajadores, agentes sociales, y entidades, públicas y privadas.
2. Fortalecer la imagen sindical en la sociedad y en nuestras propias estructuras sindicales	2.1 Implementar un Programa Andino de Información a desarrollarse en cada país.
	2.2 Implementar un Programa Andino de formación en el área de comunicación
3. Fortalecer el rol de participación político social de los sindicatos hacia una gobernabilidad inclusiva y sustentable.	3.1 Propugnar acuerdos de acompañamiento de gobiernos progresistas preservando la independencia y autonomía sindical.
	3.2 Consolidar las instancias de articulación socio políticas en cada país de la región

	3.3 Impulsar la unidad de acción sindical a partir de consejos y frentes de trabajo en cada país.
	3.4 Desarrollar un plan de educación para la organización y acción sindical en temas de gobernabilidad inclusiva y sustentable.
4. Incidir en la adopción de normas que permitan negociar acuerdos comerciales internacionales justos en el marco del fortalecimiento de los procesos de integración.	4.1 Consolidar el liderazgo de la posición sindical en cada país andino frente a los Tratados de comercio Internacional
	4.2 Ejecutar acciones internacionales coordinadas que respondan a la incorporación de los propósitos sindicales en los Tratados de Comercio Internacional
5. Promover los procesos de fortalecimiento de las centrales sindicales y de la unidad sindical	5.1 Crear comités de coordinación para impulsar los grandes sindicatos por rama de actividad económica.
	5.2 Establecer comités de coordinación de los sindicatos por rama de las empresas multinacionales.
	5.3 Propiciar el debate sobre la afiliación directa en cada país.
	5.4 Articular propuestas socio laborales y políticas, entre la CCSA y el CCLA, con metas definidas referidas especialmente a la equidad de género, la salud y el acuerdo UE-CAN.
	5.5 Lograr que todas las centrales sindicales del área andina pertenezcan a la CSSA hasta el 2010.
6. Promover políticas de igualdad de género en las centrales sindicales integrantes de la CCSA (*)	6.1. Conformar la Comisión de Mujer de la CCSA.
	6.2. Fortalecer las Secretarías de la Mujer de las diferentes Centrales y Confederaciones integrantes.

(*) Texto incorporado en el Taller de Formulación de proyectos realizado en Octubre del 2007

3.6 Organización

De acuerdo a su reglamento de funcionamiento, la CCSA tiene la siguiente estructura orgánica:

- a. La **Asamblea General**. Es el órgano máximo de la Coordinadora y está integrada por la totalidad de las organizaciones que la conforma.
- b. El **Secretariado Subregional**. Es la instancia de dirección política de la Coordinadora elegida por la Asamblea General. Está integrado por:
 - i. El Secretario/a General
 - ii. Secretario/a General Adjunto/a
 - iii. Secretario Técnico.
- c. Las **Comisiones Temáticas y/o Sectoriales**. Entre otras que se pueden establecer, la CCSA ha considerado implementar las siguientes:
 - i. Comisión de Equidad de Género.
 - ii. Comisión de Juventud.
 - iii. Comisión de Educación.
 - iv. Comisión de Seguridad Social.
 - v. Comisión de Comunicaciones.
 - vi. Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Sindicales.

No obstante, son áreas igualmente prioritarias que pueden ameritar la apertura de comisiones especializadas o de grupos de trabajo:

- Los procesos de integración, apertura comercial, tratados de libre comercio y presencia e impacto de Empresas Multinacionales.
- Estrategias sindicales internacionales.
- Medio ambiente y desarrollo sostenible.

Asimismo, entre los sectores prioritarios que pueden ameritar la apertura de comisiones especializadas, se consideran los siguientes:

- Minería, hidrocarburos y energía.
- Finanzas.
- Construcción.
- Comunicaciones.
- Comercio.
- Sector Público.
- Agroindustria y sector forestal.
- Sector informal y de autoempleo.

3.7 Cuadro orgánico de la CCSA

En virtud de las normas orgánicas mencionadas, el cuadro orgánico de la CCSA está integrado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	ORGANIZACION
Secretario General	Juan José Gorriti	CGTP
Secretario General Adjunto	Julio César Bazán	CUT Perú
Secretario Técnico	José Marcos Sánchez	
Coordinadora de la Comisión de Equidad de Género	Carmen Omaira Arismendi	CTV
Coordinador de la Comisión de Formación Sindical	Carlos Torres	CTC
Coordinador de la Comisión de Comunicaciones	José Chahua	CGTP

3.8 Proyectos de cooperación

Para el desarrollo de sus objetivos y prioridades la CCSA cuenta con el apoyo solidario de diversas organizaciones sindicales y de entidades de cooperación, como es el caso de:

- a. Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) de la Unión General de Trabajadores (UGT) de España. Con su apoyo la CCSA viene ejecutando el **Proyecto “Centro Andino de Formación Sindical”** cuyo componente principal es el desarrollo de un Programa de Educación a distancia para el fortalecimiento de las capacidades necesarias para el diseño y gestión de programas de formación sindical descentralizados en las organizaciones sindicales andinas.

Con el apoyo de este proyecto en Diciembre de 2008 se realizó en la ciudad de Lima la **I Reunión de la Comisión de Educación de la CCSA**, Participaron los Secretarios/Responsables de las áreas de formación sindical de las Confederaciones y Centrales Sindicales afiliadas a la CCSA. Se revisó las experiencias de capacitación sindical en la región andina, se examinó el proyecto Centro Andino de Formación Sindical y se programaron las actividades de dicho proyecto. Finalmente, se eligió al Coordinador de la Comisión de Educación de la CCSA.

Asimismo, en Enero de 2009 se llevó a cabo, igualmente en Lima, el **Taller de Capacitación Tutorial** (modalidad Presencial), el que tuvo por objetivos constituir un equipo de tutores en el ámbito regional para que contribuyan a la ejecución de los programas de formación en el ámbito de cada país y en sus respectivas organizaciones sindicales. Con este fin se capacitó a los tutores designados por las centrales afiliadas a la CCSA en las estrategias y técnicas de organización y conducción de actividades de capacitación

Igualmente, se ha construido el **Aula Virtual** de la CCSA como soporte tecnológico a los procesos de capacitación bajo la modalidad no presencial o a distancia, además de elaborarse manuales de apoyo en los módulos que componen el programa de capacitación en curso.

Utilizando las facilidades y funcionalidades del Aula Virtual, los Tutores de las Confederaciones y Centrales Sindicales que fueron capacitados en el mes de

Enero último, han conducido a su vez **Talleres Nacionales de Formación** de tutores en cada una de sus respectivas confederaciones y Centrales, de modo de formar equipos de gestión de la formación sindical también en sus respectivas organizaciones territoriales y sectoriales.

Asimismo, se viene procesando un diagnóstico de necesidades, capacidades y recursos de las centrales sindicales andinas en tres rubros específicos: estrategias y lineamientos para la acción sindical internacional, capacidades para el diseño y gestión de programas de formación sindical y modelos de organización y autorreforma sindical.

- b. Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) de España. Con su apoyo la CCSA viene ejecutando el Proyecto “Promoción de Políticas de Igualdad de Género en las Organizaciones Sindicales Andinas”, el mismo que tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento del movimiento sindical andino apoyando el proceso de mejora organizativa que considere estructuras, políticas y acciones sindicales que representen e incluyan a las mujeres trabajadoras, a través de un enfoque de igualdad de oportunidades y equidad de género.

Gracias al aporte de este proyecto en Diciembre 2008 se realizó en la ciudad de Lima el Taller de Planificación Estratégica de la Comisión de Equidad de Género de la CCSA. Participaron las Secretarías/Responsables del área de Género de las confederaciones y centrales sindicales andinas que integran la CCSA. Evaluó la situación de las mujeres en las organizaciones sindicales y en el mercado de trabajo. Se evaluó general de la situación que enfrentan las mujeres en especial en las organizaciones sindicales y en el mercado de trabajo, así como los lineamientos estratégicos para fortalecer la dimensión de género en las confederaciones y centrales que integran la CCSA y desplegar la capacidad de incidencia en las políticas públicas que afectan a las mujeres. Igualmente, se eligió a la Coordinadora de la Comisión de Equidad de Género de la CCSA.

Asimismo, en el mes de Marzo de del 2009 se realizó el en la ciudad de Bogotá **I Seminario Regional: En el marco del mes de celebración de las conquistas de las mujeres: Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en las Organizaciones Sindicales y el Sector Laboral**, con la participación de las compañeras responsables de las Secretarías y/o Departamentos de la Mujer y/o Género de las Confederaciones y Centrales Sindicales afiliadas a la CCSA.

Este seminario constituye un espacio de formación y generación de estrategias de incidencia política de las Secretarías y/o Departamentos de la Mujer de las Confederaciones y Centrales Sindicales que conforman la Comisión de Equidad de Género de la CCSA, convirtiéndose a su vez en una oportunidad para unir fuerzas en acciones conjuntas en favor de los trabajadores y trabajadoras de la región.

Igualmente, está en curso la culminación de un diagnóstico sobre capacidades y recursos de las organizaciones afiliadas a la CCSA, con el fin de verificar el nivel de incorporación del enfoque de género en la organización y gestión sindical.

- c. En adición a los dos mencionados, la CCSA está por iniciar el Proyecto “Fortalecimiento de los instrumentos de información y comunicación de las centrales sindicales pertenecientes a la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas”, con el apoyo de la Fundación Paz y Solidaridad Andalucía (España).

Este proyecto tiene por finalidad contribuir a que los sindicatos, federaciones, confederaciones y centrales, cumpla con su rol sindical y social en la defensa de los derechos de los trabajadores/as, sentando las bases para una acción sindical global de la CCSA. A este efecto, el proyecto busca apoyar la construcción de sistemas de información y comunicaciones en la CCSA y en cada una de las Centrales que la integran.

En el marco de las actividades preparatorias del Proyecto se realizó en el mes de Marzo de 2009 en la ciudad de Quito el I Taller de Planeación de la Comisión de Comunicaciones de la CCSA, con la participación de los/las responsables de las Secretarías y/o Departamentos de Información, Comunicaciones, Prensa o similares de las Confederaciones y Centrales Sindicales afiliadas a la CCSA. El taller contó con el apoyo de la Fundación Ebert Stiftung y su Proyecto Sindical Regional, y del C3 Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

El Taller tuvo por finalidad familiarizar a los responsables de las Secretarías/Comisiones/Departamentos de Comunicaciones de las centrales sindicales andinas con el Proyecto “Fortalecimiento de los instrumentos de información y comunicación de las centrales sindicales pertenecientes a la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas”. Asimismo, desarrollar lineamientos y herramientas para que los responsables de las Secretarías/Comisiones/Departamentos de Comunicaciones de las Centrales afiliadas puedan elaborar sus estrategias y planes de información, difusión y comunicaciones en sus respectivas organizaciones.

Adicionalmente, en concordancia con el objetivo de fortalecer orgánica e institucionalmente a la CCSA y a las organizaciones que la integran, coincidiendo con dicho evento se instaló formalmente la Comisión de Comunicaciones de la CCSA y se eligió a su responsable.

- d. Adicionalmente, la CCSA está en gestiones para obtener apoyo solidario del Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo UGT – Andalucía, para fortalecer la línea formación sindical con la finalidad de desplegar procesos de formación sindical integral, descentralizada y secuencial, de modo de fortalecer la capacidad de propuesta e interlocución de las organizaciones y dirigentes sindicales de la región andina.
- e. De igual modo, la CCSA está en gestiones para obtener cooperación solidaria para un proyecto de en el área de promoción del empleo decente y la sindicalización para los jóvenes.

Es importante destacar que todos los proyectos, programas y actividades que la CCSA promueve y gestiona siguen los siguientes criterios:

- Se diseñan y ejecutan en forma participativa y descentralizada, es decir con la participación de las Centrales que integran la CCSA, e incluso de los dirigentes de sus federaciones sectoriales y organizaciones territoriales, a través de sus delegados a las Comisiones Especializadas y grupos de trabajo que se constituyen en relación a cada proyecto.

- Consideran los enfoques, escenarios, necesidades y retos globales, regionales y nacionales de las organizaciones sindicales.
- Transfieren capacidades y recursos a las organizaciones sindicales andinas.
- Fortalecen sus estructuras orgánicas y gestión sindical, mediante la participación de los Secretarios o Responsables de las Centrales afiliadas a la CCSA a cargo de las áreas temáticas involucradas, la formación de comisiones orgánicas de la CCSA en esas mismas áreas, la elaboración de Planes Estratégicos y Planes de Trabajo y la elección de los Coordinadores de cada Comisión.
- Promueven la articulación de las organizaciones y dirigentes en grupos y redes con otras organizaciones sindicales y de la sociedad civil. Con ello se fortalecen además los vínculos fraternos con las organizaciones sociales y sindicales en el ámbito internacional.

3.9 Política de relaciones amplias

De otro lado, en concordancia con sus objetivos y estrategias, la CCSA mantiene relaciones fraternas bajo un enfoque plural, con una amplia gama de organizaciones sindicales internacionales, otras coordinadoras sindicales regionales y organizaciones sindicales nacionales, entre las que se cuentan las siguientes:

- Confederación Sindical Internacional (CSI).
- Federación Sindical Mundial (FSM).
- Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA).
- Confederación Europea de Sindicatos (CES).
- Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS).
- Coordinadora Sindical de América Central y del Caribe (CSACC).
- Consejo Laboral Caribeño (CLC).
- Congreso Laboral Canadiense (CLC).
- Unión General de Trabajadores (UGT) de España.
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) de España
- Federación Holandesa de Sindicatos (FNV).
- Confederación General de Trabajadores de Italia (CGIL).

De igual modo, la CCSA viene estableciendo relaciones de trabajo conjunto con diversos organismos y entidades de internacionales de cooperación, entre ellas:

- Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Las oficinas nacionales de la Fundación Friedrich Ebert (FES) en el área andina, el Proyecto Sindical Regional FESUR y el C3 Centro de Competencias en Comunicaciones para América Latina.
- Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) de UGT de España.
- Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga de CC.OO. de España.

- Fondo de Cooperación al Desarrollo Solidaridad Socialista (FOS) de Bélgica.
- Centro de Solidaridad Sindical de Finlandia (SASK).
- Instituto de Estudios Sindicales (IESI) de Perú.
- Programa Laboral de Desarrollo (PLADES) de Perú.

Una mención especial amerita las relaciones entre el Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) y la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas (CCSA).

El CCLA es un órgano que forma parte de la estructura orgánica e institucional de la Comunidad Andina de Naciones. Es la instancia de participación, formal y con carácter consultivo, de las organizaciones sindicales andinas para interactuar con las estructuras e instancias orgánicas de la CAN.

Las mismas centrales que forman parte del CCLA decidieron constituir la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas (CCSA) con la finalidad de contar con un instrumento de coordinación y acción sindical mayor y autónomo respecto a la estructura formal – institucional de la CAN.

La CCSA valora y defiende el importante espacio de participación que significa el CCLA para las centrales sindicales andinas. Igualmente, la CCSA apuesta por el fortalecimiento de dicho espacio y por la complementación y articulación entre las propuestas y acciones de ambas organizaciones, para fortalecer la capacidad de incidencia de los sindicatos dentro de la CAN y fuera de ella, fortaleciendo el proceso de integración y rescatando su dimensión social, así como convirtiendo a los sindicatos andinos en actores político – sociales relevantes en la escena regional y global.

4 ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INCIDENCIA

Para cumplir con los objetivos y alcanzar los resultados señalados en el Plan Estratégico de la CCSA es esencial el seguimiento de las siguientes estrategias fundamentales:

- 4.1 Despliegue estratégico.** Involucra el desarrollo de las propuestas estratégicas de la CCSA para los pueblos y sociedad civil de la región Andina en todas las áreas de incidencia identificadas y en especial la elaboración de la Plataforma Andina para el desarrollo Social y Laboral.
- 4.2 Despliegue orgánico.** Implica consolidar a las instancias y órganos de dirección de la CCSA y fortalecer su liderazgo dentro de la CCSA y fuera de ella.

En esta perspectiva es prioritario proyectar la presencia y dirección de la Secretaría General, del Secretariado Subregional y de la Asamblea General, colocando en su agenda los temas centrales de naturaleza estratégica, de construcción orgánica y de incidencia, para la adopción de las orientaciones y propuestas pertinentes.

Es igualmente necesario instalar las Comisiones Temáticas y Sectoriales priorizadas, definir sus Planes Estratégicos y programa de actividades y apoyar su funcionamiento regular. A través de estas Comisiones se concretan y despliegan las propuestas específicas de la CCSA en las áreas de incidencia identificadas.

Adicionalmente, al estar integradas por los Secretarios o Responsables de esas mismas áreas en las organizaciones afiliadas a la CCSA, se fortalecen también las capacidades de organización y gestión sindical y de impacto externo de las Confederaciones y Centrales afiliadas a la Coordinadora.

En tal sentido, la CCSA tiene interés en que su apoyo al fortalecimiento orgánico de la CCSA, a través de sus líneas de acción, programas y actividades alcance a las organizaciones sectoriales y territoriales que a su vez integran las Confederaciones y Centrales Nacionales afiliadas a la Coordinadora.

4.3 Fortalecimiento de la unidad y cooperación sindical en la CCSA

Para el logro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico de la CCSA y es necesario desarrollar la más estrecha unidad en la acción de todas las Confederaciones y Centrales afiliadas a la CCSA a fin de lograr el mayor impacto en las áreas de incidencia priorizadas, incidiendo en los programas y políticas comprendidas en el ámbito institucional de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) como en las políticas oficiales de los gobiernos de la región.

En esta línea es de importancia convocar y contar en calidad de afiliadas con todas las Confederaciones y Centrales sindicales que existen en la región andina y lograr una adecuada articulación con el Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA), instancia de participación laboral-sindical de los trabajadores y trabajadoras de la región en dicho proceso de integración.

4.4 Articulación con los interlocutores político y sociales en la región

En el plano externo, el desarrollo de las propuestas estratégicas de la CCSA, en especial plasmadas en la Plataforma Andina para el Desarrollo Social y Laboral, así como sus propuestas específicas en las áreas de incidencia, deben ser acompañadas por su más amplia difusión de las mismas en las instituciones sindicales y de la sociedad civil en la región la CCSA y en las instancias oficiales de la CAN y de los países de la región andina, insertándose en el debate programático y de políticas, promoviendo el dialogo social.

En esta línea es necesario que la CCSA motive y se integre a las diversas redes de acción social y política que activan en la región y fuera de ella, y que promueva o apoye la realización de eventos de alcance regional y nacional sobre las temas comprendidos en las áreas de incidencia priorizados por la Coordinadora.

En ambos casos es esencial el fortalecimiento de los vínculos de trabajo y cooperación sindical solidaria con las organizaciones sindicales y entidades de cooperación de todo el mundo.

5 PRIORIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGÁNICO

En la actual etapa de su construcción orgánica e institucional, la CCSA considera pertinente organizar su actividad en función a las siguientes prioridades:

- a. Desplegar y fortalecer el desarrollo programático y las orientaciones y propuestas estratégicas de la CCSA.
 - i. Actualizar el diagnóstico y el Plan Estratégico
 - ii. Elaborar el Plan Operativo Anual.
- b. Despliegue orgánico de la CCSA y sus afiliadas
 - i. Personería jurídica de la CCSA.
 - ii. Modernización de sus estatutos.
 - iii. Regularidad del Secretariado: 4 reuniones por año.

- iv. Regularidad de la Asamblea General: 2 reuniones por año.
- v. Lanzamiento de las Comisiones Especializadas y Sectoriales, fortaleciéndolas con la realización de Talleres de Planeación Estratégica, la elaboración de diagnósticos y planes de trabajo específicos.
- c. Desplegar y fortalecer la capacidad de incidencia de la CCSA cuando menos en la siguientes áreas y temas:
 - i. Democracia y Derechos Humanos en la región andina.
 - ii. Desarrollo económico, social y laboral.
 - iii. Procesos de integración, apertura comercial y empresas multinacionales.
 - iv. Principios y derechos fundamentales en el trabajo, políticas de promoción del empleo y trabajo decente.
 - v. Libertad sindical y negociación colectiva
 - vi. Articulación sindical social y política
 - vii. Equidad de género, empleo juvenil decente, proscripción del trabajo infantil.
 - viii. Salud y seguridad en el trabajo.
 - ix. Seguridad Social.
 - x. Formación profesional.
 - xi. Procesos de integración, unidad y cooperación sindical. Autorreforma sindical. Formación sindical. Información y comunicación sindical.
 - xii. Desarrollo, inversiones y derechos laborales en sectores económicos específicos.
 - xiii. Responsabilidad social y medio ambiente.
- d. Fortalecer la capacidad de información, comunicaciones, difusión, prensa y propaganda de la CCSA y las Confederaciones y Centrales Afiliadas.
- e. Apoyar el desarrollo de la capacidad de generación de propuestas, de incidencia y de gestión sindical
- f. Desplegar relaciones de trabajo y cooperación con las organizaciones sindicales internacionales, con los organismos multilaterales y con las entidades de cooperación internacional.
- g. Desarrollar iniciativas orientadas a dotar a la CCSA de proyectos de cooperación sindical que apoyen la implementación de su Plan Estratégico, despliegue en las áreas de incidencia y el fortalecimiento orgánico
- h. Desplegar la gestión y organización administrativa de la CCSA.

6 HERRAMIENTAS PRINCIPALES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y EL DESPLIEGUE DE LAS ESTRATEGIAS DE LA CCSA

Estas herramientas constituyen palancas movilizadoras de la organización y acción de la CCSA, sus instancias orgánicas, sus equipos de trabajo y sus vínculos e impacto político y social.

6.1 Información

Las orientaciones estratégicas y las propuestas de la CCSA a las organizaciones sindicales, sociedad civil y entidades oficiales en la región andina y fuera de ella, deben apoyarse en un conocimiento preciso de la realidad política, económica y social de la región y de los sectores a los que la CCSA pretende convocar, reivindicar y movilizar.

A su vez, tales orientaciones y propuestas deben contar con la consistencia conceptual, profesional y técnica, que le asignen coherencia y viabilidad, de modo que, junto con la capacidad de organización, convocatoria y movilización que debe desplegar la CCSA y las Confederaciones y Centrales afiliadas, logren el impacto transformación de la realidad política, económica y social en que actúa la coordinadora.

Ello supone lograr el acceso a fuentes confiables y con información pertinente, y lograr también la capacidad de generar información propia oportuna y de calidad, con los atributos necesarios para impactar en las organizaciones afiliadas y en las que, a su vez, las integran, en los trabajadores y trabajadoras y en todos los ciudadanos, sociedad civil e instancias públicas de la región andina y fuera de ella.

Supone también, esencialmente, desarrollar la capacidad de procesamiento y puesta a consideración de los órganos de dirección (Asamblea General, Secretariado y Secretaría General) para alimentar las estrategias, decisiones orgánicas y propuestas institucionales y de las Comisiones Temáticas y Sectoriales para sustentar sus propuestas y actividades.

Es crucial entonces contar con un sistema de captura como de generación, sistematización y procesamiento de información para alimentar los debates, propuestas, capacidad de organización y de gestión y de incidencia social y política de la CCSA, las Confederaciones y Centrales afiliadas y los dirigentes que actúan en ella.

Igualmente, es necesario contar con la infraestructura (local, instalaciones, mobiliario, equipamiento, plataforma tecnológica de información y comunicaciones), el personal profesional y técnico especializado y con experiencia y compromiso, y al articulación a redes y sistemas externos de información.

6.2 Capacitación

Esta es a la vez una estrategia y una herramienta para el desarrollo de las capacidades de organización, gestión e incidencia a la que la CCSA asigna la mayor importancia.

Todos los dirigentes de la CCSA, de sus Confederaciones y Centrales afiliadas y de las organizaciones por rama de actividad, sector social o área geográfica que a su vez las integran deben ser actores y sujetos de procesos de capacitación de la más alta calidad, con metodologías pedagógicas de avanzada y con el soporte de la mejor tecnología disponible, en procesos formativos para la acción, que les brinden

el dominio de lo local en una visión articulada a lo global, para promover y defender condiciones de trabajo y de vida dignas, para aportar al desarrollo equitativo y sostenible, para construir la unidad y la integración entre los trabajadores y pueblos, en especial de la región andina y de Latinoamérica.

En concordancia con ello, la formación sindical que brinde la CCSA debe:

- Ser participativa en su diseño, gestión y ejecución.
- Ser descentralizada en su gestión, infraestructura y ejecución.
- Articular lo local y lo global. Debe incorporar enfoques, metodologías herramientas comunes, considerando la problemática y necesidades locales.
- Basarse en información pertinente, oportuna y de calidad.
- Fortalecer la proyección estratégica y la capacidad de propuesta de la CCSA y sus afiliadas.
- Apoyar el despliegue orgánico y la calidad de la gestión sindical en la CCSA, sus afiliadas y las organizaciones que las integran.
- Orientarse a las prioridades sociales y laborales y al desarrollo equitativo, solidario y sostenible.
- Debe promover ciudadanía, identidad entre los trabajadores y el pueblo y la solidaridad sindical.

Por consiguiente, al formación sindical que brinde y promueva la CCSA debe:

- Desarrolle y transferir capacidades.
- Basarse en una propuesta formativa moderna e innovadora, con estrategias y metodologías de avanzada.
- Ser liberadora, dinámica y cuestionadora.
- Debe facilitar la construcción dinámica de conocimientos. Debe fomentar el autoaprendizaje.
- Impulsar a la acción transformadora de la realidad.
- Tener alcance masivo y descentralizada. Para ello debe combinar las modalidades de educación presencial y a distancia, utilizando las tecnologías de información y comunicación disponibles.

Para ello, la formación sindical que la CCSA espera brindar debe apoyarse en:

- La aplicación de modernos criterios y herramientas pedagógicos.
- El compromiso y la experticia de los responsables del proceso formativo y de docentes y facilitadores de calidad y experiencia en el dominio de conceptos, enfoques, metodologías y herramientas educativas, de educación de adultos, de formación sindical y de educación a distancia.
- Planes de estudio estructurados que respondan a los nuevos retos y demandas del movimiento sindical en un escenario global.
- Materiales idóneos, orientados al desarrollo de las competencias fundamentales en función de los objetivos del proceso formativo.

- Infraestructura idónea (locales e instalaciones, mobiliario y equipos, material educativo, en la sede central y descentralizadas, que se articule y potencie la infraestructura educativa de las organizaciones afiliadas a la CCSA y de las que a su vez las integran.
- Redes de instituciones y especialistas en capacitación y formación sindical y en las diversas áreas y especialidades consideradas en los procesos y programas de formación.

6.3 Comunicación y difusión

Es crucial que la CCSA y sus afiliadas puedan comunicar y difundir en forma adecuada y oportuna sus lineamientos, problemática, propuestas, convocatorias y acciones de los trabajadores y las trabajadoras y sus organizaciones en la región andina y otras partes del mundo, de la situación de los diversos sectores desfavorecidos y excluidos en nuestras naciones, de los esfuerzos de nuestros pueblos por integrarse positivamente en medio de la proliferación acuerdos de libre comercio, entre otros aspectos.

La comunicación y difusión que la CCSA y sus organizaciones afiliadas deben generar, organizar y conducir debe reunir muchas de las características anotadas en el segmento 6.2 anterior referido a la Capacitación.

En esa misma línea, debe ser además bi y multidireccional y articularse a los procesos de debate, toma de decisiones y definición de acciones por los órganos de la CCSA, sus afiliadas y las organizaciones que a su vez las integran, a la vez que aportar a los mismos procesos en las demás organizaciones sindicales y populares en el ámbito regional y global.

Debe contribuir además a posicionar a la CCSA, a sus afiliadas y a las organizaciones que estas representan, y a sus temas prioritarios, en la opinión pública, en la sociedad y en los espacios políticos públicos en la región andina y fuera de ella.

A tal efecto, la comunicación y difusión que la CCSA debe implementar y promover debe establecerse cuando menos en las siguientes líneas:

- Comunicación interna, que permita difundir entre las instancias de la CCSA y sus organizaciones afiliadas las orientaciones, posiciones, propuestas, acuerdos y el estado de su procesamiento y ejecución, apoyando la gestión sindical eficaz en la CCSA y sus afiliadas, y convirtiéndose en factor dinamizador del debate interno sobre temas referidos a la proyección institucional, fortalecimiento orgánico y a las áreas de incidencia priorizadas.
- Comunicación externa, que se debe organizar en varios niveles, estableciendo vínculos permanentes de información y comunicación con:
 - Organizaciones de trabajadores y de trabajadoras y otras organizaciones fraternas de la región andina y del mundo.
 - Otras organizaciones de la sociedad civil en la región andina y fuera de ella.
 - Organizaciones públicas en la regional andina, de los países que la integran y otras organizaciones multilaterales vinculadas a las áreas de interés de la CCSA y sus afiliadas.

- Los centros y medios de información, comunicaciones y prensa, tanto de redes específicas como masivos, con la finalidad de desplegar el posicionamiento de la CCSA, el mundo del trabajo, del sindicalismo y sus enfoques y propuestas en la conciencia colectiva y la opinión pública de nuestras sociedades.

Es claro además, que, al igual que los sistemas de difusión y comunicaciones que despliegue la CCSA debe articularse y fortalecer los de las Confederaciones y Centrales Afiliadas y las organizaciones que a su vez las integran, en la misma lógica de desarrollo y transferencia de capacidades y recursos, mencionada respecto a las líneas reinformación y capacitación.

Para estos efectos, las comunicaciones y difusión de la CCSA y sus organizaciones afiliadas deben apoyarse también en infraestructura e instalaciones idóneas, tecnologías de información y comunicaciones modernas y personal comprometido, especializado y con experiencia.

7 PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

Se resume a continuación las principales actividades realizadas por la CCSA desde su fundación:

27. 11..2006. Lima. **Asamblea de Constitución de la CCSA.** Participaron los Presidentes/Secretarios Generales de las Confederaciones y Centrales Sindicales de Colombia (CUT y CTC), Ecuador (CEOSL, CTE y CEDOCUT), Perú (CGTP, CUT y CTP), Venezuela (CTV). La COB de Bolivia participa en calidad de observadora. Además de aprobar la constitución de la CCSA se eligió a sus autoridades.
- 10-12.05.2007. Lima. **II Asamblea General de la CCSA.** Aprueba la Declaración de Principios y Reglamento que rigen a la organización y el Plan Estratégico de la Coordinadora.
- 25-27.10.2007. Lima. **Taller de Planificación para Diseño de Proyectos.** Se identificó las áreas en las que la CCSA espera fomentar vínculos de cooperación solidario.
- 03-04.12.2008. Lima. **Taller de Planeación de la Comisión de Género de la CCSA.** Participaron las Secretarías/Responsables del área de Género de las confederaciones y centrales sindicales andinas que integran la CCSA. Evaluó la situación de las mujeres en las organizaciones sindicales y en el mercado de trabajo. Se establecieron lineamientos estratégicos para fortalecer la dimensión de género en las confederaciones y centrales sindicales andinas. Se eligió a la Coordinadora de la Comisión de Equidad de Género de la CCSA.
- 03-04.12.2008. Lima. **I Reunión de la Comisión de Educación de la CCSA.** Participaron los Secretarios/Responsables de las áreas de formación sindical de las Confederaciones y Centrales Sindicales afiliadas a la CCSA. Se revisó las experiencias de capacitación sindical en la región andina, se examinó el proyecto Centro Andino de Formación Sindical y se programaron las actividades de dicho proyecto. Se eligió al Coordinador de la Comisión de Educación de la CCSA.
- 05-06.12. Lima. **III Asamblea General de la CCSA.** Igualmente con la participación de los Presidentes y Secretarios Generales de las confederaciones y centrales afiliadas. Se evaluó la situación general de los sindicatos y los

trabajadores en la región y los países andinos, además de adoptar acuerdos para fortalecer la organización e institucionalidad de la CCSA.

- g. 28-29.01.2009. Lima. **Taller de Capacitación Tutorial** (modalidad Presencial). Se constituye el equipo de tutores de la CCSA, con la participación de los tutores de formación sindical designados por las confederaciones y centrales sindicales andinas que integran la Coordinadora.
- h. 16-17.03.2009. Quito. **I Taller de Planeación de la Comisión de Comunicaciones de la CCSA**. Participación de los/las responsables de las Secretarías y/o Departamentos de Información, Comunicaciones, Prensa o similares de las Confederaciones y Centrales Sindicales afiliadas a la CCSA. Se presentó el Proyecto "Fortalecimiento de los instrumentos de información y comunicación de las centrales sindicales pertenecientes a la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas". Se desarrollaron lineamientos y herramientas para la elaboración de estrategias y planes de información, difusión y comunicaciones en que las confederaciones y centrales afiliadas a la CCSA. Se instaló formalmente la Comisión de Comunicaciones de la CCSA y se eligió a su responsable.
- i. 26-27.03.2009. La Paz. **Encuentro de Integración Sindical Perú, Ecuador Colombia y Bolivia**, con el apoyo de las oficinas locales de la Fundación Friedrich Ebert. Participaron los representantes de las oficinas locales de la FES y dirigentes sindicales de la subregión andina. Se examinó el contexto general y las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de las organizaciones sindicales andinas. Se propuso lineamientos para la acción sindical en la región.
- j. 04.2009. Bolivia. Perú. Ecuador. Colombia. Venezuela. **Talleres Nacionales de Formación de Tutores** en cada una de las confederaciones y centrales que integran la CCSA. Se forman a los equipos de gestión de la formación sindical en sus respectivas organizaciones territoriales y sectoriales.
- k. 12-13.03.2009. Bogotá. **I Seminario Regional: En el marco del mes de celebración de las conquistas de las mujeres: Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en las Organizaciones Sindicales y el Sector Laboral**. Participaron las compañeras Secretarías/Responsables del área de la Mujer/Género de las Confederaciones y Centrales Sindicales afiliadas a la CCSA. Se identificó los lineamientos para la generación de estrategias de incidencia política de las organizaciones participantes.

Es importante comentar que a partir de los meses finales del 2008 y durante el 2009 la CCSA viene contando con los recursos derivados de los proyectos mencionados en el punto 3.8 y viene convocando apoyos específicos, lo que está posibilitando a la CCSA realizar tales actividades en forma descentralizada, como se puede ver en la agenda desplegada durante el año en curso.

Adicionalmente, se han ejecutado o se vienen ejecutando, entre otras, las siguientes actividades:

Página web de la CCSA (www.ccsa.org.pe), actualmente en proceso de construcción y activación de la dirección electrónica institucional (ccsa@ccsa.org.pe).

Aula Virtual de la CCSA ya operativa, como soporte tecnológico a los procesos de capacitación bajo la modalidad no presencial o a distancia.

Elaboración de materiales de capacitación como soporte a los Talleres de Formación de Tutores actualmente en curso.

Diagnóstico, actualmente en curso, de necesidades, capacidades y recursos de las centrales sindicales andinas en tres rubros específicos: estrategias y lineamientos para la acción sindical internacional, capacidades para el diseño y gestión de programas de formación sindical y modelos de organización y autorreforma sindical.

Diagnóstico, actualmente en curso, sobre capacidades y recursos de las organizaciones afiliadas a la CCSA, con el fin de verificar el nivel de incorporación del enfoque de género en la organización y gestión sindical.

Asimismo, la Secretaría General y la Secretaría Técnica vienen procesando las propuestas y acciones para la ejecución las estrategias, concretar las prioridades y construir las herramientas que se exponen en los puntos 4, 5 y 6, respectivamente.

En este proceso son fundamentales la preparación de una próxima reunión del Secretariado y la realización de la IV Asamblea General que completen el diseño programático y orgánico de la CCSA y aprueben los lineamientos para el despliegue institucional y de la capacidad de incidencia de la CCSA en áreas específicas, apoyando asimismo el fortalecimiento institucional y orgánico de las confederaciones y centrales sindicales que la integran.

8 PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2009 – 2010

Las actividades que se mencionan más adelante corresponden a los lineamientos y prioridades institucionales desarrollados en este documento, lo que se concretan en un programa más amplio de acciones que el presentado en el cuadro que sigue.

El programa de trabajo de la CCSA contempla diversas acciones, entre ellas las siguientes:

Investigaciones y publicaciones.

Actividades de integración y generación de propuestas (seminarios y talleres regionales y nacionales).

Actividades de capacitación (Formación de tutores en cada país y central andina, talleres y cursos).

Acciones en el rubro de información y comunicaciones

Acciones orgánicas internas para el desarrollo programático, aprobación de estrategias, políticas y propuestas para la interlocución política y social y la incidencia sindical en las áreas priorizadas.

Acciones orgánicas referidas a la instalación y funcionamiento de las comisiones especializadas y temáticas.

No todas las actividades mencionadas cuentan con fechas y con recursos ya asignados. Parte del esfuerzo para su implementación incluyen la exploración las fuentes de cooperación, financiamiento y apoyo técnico necesario.

Finalmente, ciertas actividades forman parte de los cronogramas de trabajo específicos considerados en los proyectos de cooperación vigentes.

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES ANDINAS - CCSA	
PROGRAMA DE TRABAJO 2009 - 2010	
AREAS DE INCIDENCIA	ACTIVIDADES
Desplegar y fortalecer la capacidad de incidencia de la CCSA cuando menos en la siguientes áreas y temas:	
Desarrollo económico, social y laboral	Plataforma Social y Laboral Andina
Desarrollo económico, social y laboral	Seminario Impacto de la crisis internacional en la región andina y propuestas de los sindicatos.
Integración andina y latinoamericana	Seminario Proceso de Integración en la Subregión Andina y en Latinoamérica: situación y perspectivas
Derechos laborales	Seminario Derechos laborales y trabajo decente en la región andina: diagnóstico y propuestas
Derechos laborales	Seminario Libertad sindical y negociación colectiva en la región andina: estrategias y propuestas de los sindicatos
Derechos laborales	Seminario Derechos laborales y trabajo decente: diagnóstico y propuestas
Frente político social	Taller los sindicatos como actores políticos y sociales en la región andina
Frente político social	Taller propuesta de estrategias y agenda para la articulación político social de los sindicatos andinos.
Frente sindical	Taller los sindicatos como actores políticos y sociales en los países andinos
Frente sindical	Taller estrategias y propuestas para la unidad sindical en la región andina
Género	Seminario Políticas de Equidad de Género en la región andina. Estrategias sindicales
Sindicalismo y jóvenes	Taller empleo y afiliación sindical juvenil: políticas y estrategias
Trabajo infantil	Seminario trabajo infantil en la región andina: políticas y estrategias
Autorreforma sindical	Taller situación, modelos sindicales y autorreforma sindical en la región andina.
Inversión extranjera y multinacionales	Seminario inversiones y multinacionales en la región andina
TLCs.	Seminarios Impacto Social y Laboral de los TLCs en la Región Andina y América Latina.

Apoyar el desarrollo de la capacidad de generación de propuestas, de incidencia y de gestión sindical	
Formación sindical	Taller diagnóstico, estrategias y programas de formación sindical para la región andina: propuestas de la CCSA
Información y comunicaciones	Implementación del sistema de información de la CCSA y de las centrales sindicales andinas
Información y comunicaciones	Implementación del sistema de comunicaciones de la CCSA y de las centrales sindicales andinas
Dotar a la CCSA de proyectos de cooperación sindical que apoyen la implementación de su Plan Estratégico, el despliegue en las áreas de incidencia y el fortalecimiento orgánico	
Ejecución de proyectos de Equidad de Género, Formación Sindical e Información y Comunicaciones	Según planes y cronogramas de trabajo específicos
Desplegar y fortalecer el desarrollo programático y las orientaciones y propuestas estratégicas de la CCSA.	
Actualización y aprobación de Plan Estratégico, Plan de Acción, Plan Operativo y Estatutos	Según cronogramas específicos
Despliegue orgánico de la CCSA y sus afiliadas	
Reuniones del Secretariado y Asamblea General	Según cronograma específico
Desplegar la gestión y organización administrativa de la CCSA	
Acciones específicas por áreas de gestión administrativas	